



MEMORANDO

Doc. N°: ESPE-INNOVATIVA E.P-GG-UDO-2022-021
Fecha: Sangolquí, 10 de febrero de 2022
Asunto: DESIGNACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

PARA: TCRN. (SP) MIGUEL GUTIÉRREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

ING. PAÚL MEZA
ESPECIALISTA DE COMERCIALIZACIÓN

ING. EVELYN DÍAZ
GESTOR DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OPERACIONES

ING. VANESSA FARIÁS
ANALISTA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

COPIA: CRNL. (SP) GERARDO PAZMIÑO, MGS
SUBGERENTE OPERATIVO

DE: CRNL. (SP) ALEX BALSECA, MGS
GERENTE GENERAL

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS mediante Resolución N° CPCCS-PL-EG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, emite y aprueba el Reglamento de Rendición de Cuentas del año 2021 para las instituciones y entidades del sector público.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por el ente de control, pongo en su conocimiento el equipo responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2021.

- Subgerente Operativo: Responsable del proceso de Rendición de Cuentas
- Delegado de la Unidad de Seguimiento y Control / Desarrollo Organizacional: Responsables de la elaboración y registro del Informe de Rendición de Cuentas 2021
- Delegado de la Unidad de Comercialización y Comunicación Empresarial: Responsable del Evento de Rendición de Cuentas
- Delegado de la Dirección Administrativa Financiera: Responsable de la Logística del Evento de Rendición de Cuentas

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


 Crnl. (SP) Alex Balseca Basantes, Mgs.
GERENTE GENERAL
ESPE-INNOVATIVA E.P.

Elaborado por:	Ing. Vanessa Fariás	Analista de Gestión de la Calidad	
----------------	---------------------	-----------------------------------	---

ESPE-INNOVATIVA E.P-GG-UDO-2022-021

Página 1 de 1

CÓDIGO: DI.146

VERSIÓN: 1.2

FECHA ÚLTIMA REVISIÓN: 03/01/2022

*Recibido
 10/02/2022
 Vanessa
 F*